

AN 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(En los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirección, tipo de ciudadanía en general, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Opciones y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de atención y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para descargar la página de descripción actual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Dirección y/o por correo electrónico, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, videofonía, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Resolución según de derechos cívicos	Se le brinda en los escritos, la recepción, el desarrollo y el control de los expedientes de derechos, asistencia legal y notarial.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Respetar los horarios de atención. 2. Llevar un escrito con el contenido del servicio.	Identificación, coordinación y ejecución según los requerimientos y requerimientos en la prestación, se elaboran actas, procedimientos y formas para la recepción de escritos.	Lunes a Domingo 08:30 a 17:00	Gratuito	En función del contenido de energía eléctrica, según Oficio de Atención.	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina de Registro y Oficio, 2da. Piso	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	200000	130000	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
47	Control de ingresos de Incentivos de Bases	Este servicio permite eliminar los derechos cívicos en el momento de pago de ingresos de Bases.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Solicitud dirigida a la misma entidad de la institución. 2. Copia de Cédula	Se realiza la planificación general conjuntamente con el Director y supervisor para analizar los sectores de alta RUGI de bases para la ejecución del trabajo de bases.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Gratuito	En función del contenido de energía eléctrica, según Oficio de Atención.	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina de Registro y Oficio, 2da. Piso	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	300000	150000	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
48	Requisitos	El servicio que se brinda a la ciudadanía para regular y/o efectuar en el catastro general.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite. 2. Presentar un pagaré del otro titular de pago inscrita (si se tiene zona alta inscrita) hasta 2.000.000. 3. Completar la solicitud de servicios.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Domingo 08:30 a 17:00	\$ 18.70	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	3	40	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
49	Pago de tasa municipal de bienes de terrenos	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para pago de tasa municipal por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de tasa de terreno.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Esta variable por ubicación de terreno y metros.	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	3	21	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
50	Permiso de Edificación	Es el permiso que se le otorga al ciudadano para edificar o modificar una obra en el territorio urbano.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de tasa por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de tasa de terreno y bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 35.12	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	3	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
51	Intendimiento de Bienes	Es el registro de Bienes en el Catastro General, para su actualización.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 228.18	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	1	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
52	Intendimiento de Bienes	Es el registro de Bienes en el Catastro General, para su actualización.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 114.26	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	3	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
53	Permiso para Construcción de Bienes de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 28.40	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	1	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
54	Permiso de Construcción de Bienes de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Este es el valor por área de terreno, se mide en metros cuadrados.	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	5	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
55	Exención de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	4	40	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
56	Mantenimiento de Bienes y Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento de bienes. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 18.70	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	20	11	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
57	Requisitos	El servicio que se brinda a la ciudadanía para regular y/o efectuar en el catastro general.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de servicios.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	12	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
58	Legitimación de Bienes de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	El valor a cancelar según el valor de la zona y el área del terreno de terreno.	4 a 4 meses	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	1	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
59	Permiso de Tránsito de Bienes de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	\$ 30.80	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina en el Centro General	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	3	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
60	Acta de Bienes	Este servicio permite a los propietarios, mantener vigente en el Catastro General de Milagro.	En servicio de atención según Oficio. 8:30-20:00	1. Presentar 2 copias de folios de la personería que solicita el trámite para el pago de tasa por mantenimiento y actualización del catastro de bienes terrenos. 2. Completar la solicitud de bienes.	1. Atención de documentación de la Administración de Catastro. 2. Realización de trámite para elaboración de los folios correspondientes para pagar, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal.	Lunes a Domingo 08:30 a 17:00	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Registro y Oficio	Juan Montoya y Dávalos Calle 6000 Municipal Tel: 042700000	Oficina de Bienes de Bienes y Oficio de Pasos	NO	Subir Documento	"No servicio disponible en línea"	4	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentado un procedimiento para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre los servicios que ofrece.

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(E) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá incluir los requisitos que exige la obtención del servicio y demás indicaciones)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personas Jurídicas)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Especificar para direccionar la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, telefonía interactiva)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (por línea)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
11	Investigación Multimedios de Reseñas	Realizar la publicación de videos, fotos, transcripciones de audio en un blog	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos. Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en formato de Word) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Predial Urbano (en Hojas Que Anula el Trámite) Certificado del Registrador de la Propiedad (en Hojas Que Anula el Trámite) Copia del Acta y Minutas de la Sesión de Instalación Copia de Protocolo Constitutivo que contiene Certificado de No Afiliado al Municipio (solo los ciudadanos) En todos los casos, en caso contrario se le indica que deberá presentar respectivamente: Escaneo Notarial Nota: En caso de que el afiliado de servicios haya fallecido presentar: <ul style="list-style-type: none"> Acta de la Junta de Familia del fallecido con el legajo del fallecido Copia de la Poderes Especiales con el legajo del fallecido Copia de C.I. de todos los herederos 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Procurador Judicial, quien luego de proceder a la revisión, emite el respectivo informe jurídico en caso contrario informa al poseedor en el acta de sesión. Los informes se diligencian a la propia Asesoría Jurídica, quien luego de iniciar el trámite jurídico, emite el pronunciamiento mediante Oficio diligenciado a la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	lunes a viernes 08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada herencia	01 día	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Edificio Municipal, Segundo Piso Calle San Sebastián y Bolívar #10	Atención de documentos en la Oficina de Servicios General	NO	Tasa por Servicios Técnicos Administrativos Certificado de No Afiliado	Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	1	1	100%	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra documentado el procedimiento para recibir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
12	Investigación Informes Jurídicos	Realizar la publicación del patrimonio en virtud de haberse cumplido la inscripción en la ley	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos. Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en formato de Word) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Predial Urbano (en Hojas Que Anula el Trámite) Certificado del Registrador de la Propiedad (en Hojas Que Anula el Trámite) Copia del Acta y Minutas de la Sesión de Instalación Copia de Protocolo Constitutivo que contiene Certificado de No Afiliado al Municipio (solo los ciudadanos) En todos los casos, en caso contrario se le indica que deberá presentar respectivamente: Escaneo Notarial Nota: En caso de que el afiliado de servicios haya fallecido presentar: <ul style="list-style-type: none"> Acta de la Junta de Familia del fallecido con el legajo del fallecido Copia de la Poderes Especiales con el legajo del fallecido Copia de C.I. de todos los herederos 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Procurador Judicial, quien luego de proceder a la revisión, emite el respectivo informe jurídico en caso contrario informa al poseedor en el acta de sesión. Los informes se diligencian a la propia Asesoría Jurídica, quien luego de iniciar el trámite jurídico, emite el pronunciamiento mediante Oficio diligenciado a la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	lunes a viernes 08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada herencia	01 día	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Edificio Municipal, Segundo Piso Calle San Sebastián y Bolívar #10	Atención de documentos en la Oficina de Servicios General	NO	Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	1	1	100%	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra documentado el procedimiento para recibir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICABLE", debido a que el GAD Municipal de Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2019							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):												SECRETARÍA DE CONCELDO Y GENERAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):												AB. DANNY JAVIER ANDRÉS SUÁREZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												secretaria@milagro.gov.co							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												042 297 4082 - extensión 1302							